AÑO V

JUEVES 2 DE JULIO DE 1908

NÚM. 1.538

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

CAUSAS
de la disminución de la riqueza pecuaria

I

La ganadería española que tantos y tan grandes privilegios gozó desde las más remotas épocas hasta el reinado de Felipe IV, á consecuencia de los abusos cometidos por su gran poder, empezó á sufrir desde esta época los rigores del más acendrado odio hasta que cerradas las célebres Cortes de Cádiz en 8 de Junio de 1813, decretando el «Acotamiento general de las tierras» armonizaron los intereses agrarios y dieron á los tarratenientes y ganaderos la facultad de administrar y disfrutar plenamente sus haciendas y productos de ellas emanados.

Con las alternativas consiguientes á los cambios políticos que tuvo nuestra Nación, llegamos á la época presente, sin que la ganadería haya vuelto á tener en su favor la menor protección por parte de los gobiernos. Solamente desde entonces se repite la constante contienda de la perdición de la ganadería y la disminución de los productos agrícolas, sin que por nada ni por nadie, háyase tratado de averiguar la causa de ambos efectos.

Hoy, decir ganadería es proclamar el grito más subversivo y aquélla palabra se hace sinónima de enemiga del cultivo, y no es que este concepto sea peculiar á la gente más baja é ignorante de los pueblos; es que la confirma nuestra Hacienda con sus vigentes disposiciones. Unas veces la ignorancia, otras, la exageración en la práctica de las leyes desamortizadoras, y generalmente los abusos cometidos por los particulares y tolerados por nuestra administración, son las causas más principales de que la ganadería estante sobre todas, disminuya tan rápidamente, que no está lejano el día en el que la desaparición de este ramo de riqueza provoque conflictos de no fácil previsión.

No han sido suficientes las roturaciones hechas sin más razón que el atrevimiento del que las practica, en terrenos anteriormente llamados eriales de los pueblos, ni lo ha sido la casi desaparición de los caminos pastoriles; sino que el Estado confirmando estos abusos, aunque con ellos sufre pérdidas importantes en sus ingresos, parece que ha querido el *descuaje* de tan funesto proceder con la venta de los prados comunales. En aquellos pueblos donde esta se ha realizado y la pertenencia ha pasado á ser particular en sus vecinos ó de otro propietario cuya renta percibe con puntualidad, el perjuicio ha sido menor por cuanto unos usufructuarios ven compensado su sacrificio pecuniario con la libertad del disfrute, pero en aquellos otros que por error en la apreciación incoaron expediente de excepción de venta, son incalculables los que sufren y á no mediar nuevas disposiciones, puede decirse que han empezado el camino de su ruina.

Pagan estos á la Hacienda el 20 por 100 de aprovechamientos y la contribución que les corresponde que equivale á la satisfacción de todo su valor en el período de cinco años; trascurren estos y no les queda más que una posesión ficticia que á ninguno de sus vecinos proporciona otro producto, que la más absoluta coacción.

Con la declaración de dehesas boyales solo han conseguido limitar su aprovechamiento á las épocas que la Administración señale y con el número de cabezas de las especies que la misma asigna, desconociendo si favorece ó perjudica, esto último generalmente, y arrebatando á los pueblos una de sus principales atribuciones. Para cumplir con rigor todas sus mal inspiradas disposiciones no la es suficiente la autoridad local sino que confía á un Instituto armado la custodia de los productos de sus propiedades, prescindiendo de su cabida y haciéndola á la vez que intérprete de las pasiones locales, mantenedor de sus rencillas y olvidadizo del cumplimiento de más perentorios deberes.

Si el poseedor de una cosa es dueño de la misma, el derecho á su pacífica posesión y disfrute está sancionado por la más natural de las leyes; pues si los pueblos son dueños de sus prados comunales, y en este concepto satisfacen al Tesoro las cuotas que se les asignan ¿porqué son una excepción? Y si la Hacienda se encuentra tan necesitada de dinero que buscando medios de adquirirlo ideó este ¿porqué no aumentó su pedido concediendo la libertad de disfrute, respetando la extensión de sus fincas? Ocasiona la ruina de los pequeños agricultores porque les impide la crianza de reses de relevo que equilibren los intereses, y perjudica á la ganadería lanar porque satisfaciendo ésta los aprovechamientos forestales, no puede hacerlos en las épocas de mayor necesidad para la misma.

Consecuencia inmediata de lo expuesto es el atraso en que nos encontramos en la producción de cereales; é inutilizada la fuente de origen, se secan sus derivadas y hasta tanto que no sea un hecho el sistema mixto de cultivo y ganadería, único modo que la civilización exige para proporcionar en abundancia el elemento de vida, no será posible el salir del estado de postración en que yacemos y que amenaza ser interminable.

BENIGNO GARCÍA GARRIDO.

(Continuará).

El Conde de Cheste y el poeta Grilo.

El ilustre presidente de la Real Academia Española, Sr. Conde de Cheste, ha enviado al autor de «Las Ermitas de Córdoba» y de «La chimenea campesina» unos ingeniosos versos, en los que dice que, muerto Núñez de Arce, llegará á ser Grilo el maestro de la lírica contemporánea.

Antonio Grilo ha dirigido en el acto la siguiente magnífica décima al venerable patriarca de las letras españolas:

Si en edad tan avanzada
aún deslumbra tu persona
con la espléndida corona
de la pluma y de la espada;
si de laurel coronada
aún puedes la frente alzar,
no tiembles al ver llegar
años, que más te engrandecen,
puesto que nunca envejecen
ni la montaña ni el mar.

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DE ANOCHE

Seis asuntos, algunos de verdadera importancia, pero que por su índole tenían marcada solución, entretuvieron anoche á los señores concejales tres horas en el Ayuntamiento.

Se cita á las nueve, y á las diez menos cuarto corrieron los ujieres á buscar á alguno que completase número, y eso que en la citación se indicaba que iban á tratarse asuntos urgentes.

Pero dejemos advertencias ó críticas de las que no hacen caso, y vamos á relatar lo allí ocurrido, tratando con esto de evitar el defecto que señalamos: el de la pesadez.

Por ausencia del señor secretario, que está con licencia en Madrid, actuaba el oficial primero de la Secretaría, el cual lee el acta de la sesión anterior y dá cuenta de que los periódicos oficiales no publican disposición alguna de interés para el municipio.

Se nos olvidaba decir, que, previa la acostumbrada reunión secreta, la sesión empezó á las diez y 10 minutos.

El primer asunto que se trató fué el informe que presenta la comisión nombrada para instruir el expediente por las filtraciones observadas en el ramo de consumos, hecho que tantó dió que hablar en su tiempo.

El informe de la comisión es muy extenso y empieza haciendo historia del asunto. Continúa después marcando los defectos que en la recaudación se observaban y después de varios resultandos y considerandos termina concediendo un plazo de quince días á los señores Rey y Pérez, para que reintegren en las arcas municipales las 334.460 pesetas á que asciende el desfalco, advirtiendo que si así no lo hicieran, debe procederse al embargo para que mancomunadamente paguen esa cantidad y las responsabilidades consiguientes.

El señor Ondero pide que se suspenda la sesión, para poder deliberar sobre el asunto, pues deseaba enterarse de algunos detalles que se habían escapado en la lectura.

Así se acordó y la sesión quedó interrumpida.

Los Sres. Santiuste, Terradillos y Lotero salieron (ignoramos qué fueran á hacer), reanudóse la sesión, continuando el asunto para tratarse.

El señor Higuera hace historia de su conducta en esta cuestión, recomendando que se deshagan cuantas nebulosidades se observen. Asegura que todos sus esfuerzos se encaminarán á conseguir el reintegro de la cantidad de falcada y termina recomendando la mayor actividad en el despacho del expediente.

Aprobóse el informe de la comisión.

Dáse cuenta después de tres comunicaciones que hacen referencias á cuestiones de Montes.

La primera es de una denuncia de gana o en el monte «Cotera de León.»

Dió lugar á que hablaran los señores Higuera, Terradillos, Ondero y Lotero, en el sentido de que debe protestarse de la actual legislación de Montes que merma los derechos de la Comunidad y el Ayuntamiento.

Esta cuestión fué tratada con detenimiento y creemos que el Ayuntamiento y la comunidad harán muy bien en defender sus intereses.

En la segunda comunicación, el guarda mayor da cuenta de un robo de maderas en montes del Municipio y Comunidad, sin que hayan sido encontrados los autores ni lo robado. A continuación pide reposición de la dotación de cartuchos para las carabinas de los guardas.

El Sr. Higuera pregunta para qué necesitan los cartuchos, si nunca ven á los ladrones, y el Sr. Terradillos pide que se expliquen las causas que hacen que nunca se descubran á los autores de estos hechos.

Accédese á la prórroga de 40 días que un contratista de aprovechamientos forestales solicita por conducto del ingeniero jefe del distrito forestal de Madrid.

La presidencia da cuenta de la visita que, en demanda de auxilio, han hecho á la alcaldía durante el día de ayer, varios huertanos y labradores arruinados por el terrible pedrisco que anteayer arrasó sus tierras.

Y lo que en estos momentos ocurría en la sala, puede servir de lección al Ayuntamiento.

Con objeto de saber el resultado de sus pretensiones, anoche fueron á presenciar la sesión unos quince ó veinte de los interesados.

Pero como eran las doce, la mayoría estaban dormidos y no pudieron darse cuenta de lo que se decía en el estrado.

Dos horas para aprobar cuatro asuntos que tienen su resolución marcada, como al principio decimos, es demasiado tiempo perdido, y el público de anoche, gente que se levanta á trabajar con el día, no puede trasnochar.

Esto no lotuvo presente el Concejo.

Es menester convencerse de que no es necesario que todos pronuncien un discurso para adherirse á un acuerdo. Uno lo dice, los demás asienten y á otro asunto. El tiempo que se pierde en hablar puede emplearse en cosa más útil.

Como decimos, la mayoría del público dormía, cuando el Sr. Lotero pidió la palabra para relatar los destrozos de la tormenta y las gestiones que con el alcalde había hecho cerca del Sr. Gobernador civil para remediar en lo posible los daños.

Lleno de ocupaciones durante el día de ayer, el Sr. Lotero había abandonado todas, para defender los intereses sagrados de los labradores del Mercado, distrito que representa, por creer que así correspondía á la honra que le habían hecho al votarle concejal.

(Se acuerda prorrogar la sesión. Continúa el Sr. Lotero relatando los estragos de la tormenta y su interés por sus representados á los que se ofrece para todo cuanto sea necesario y antes de todo.

El Sr. Santiuste, con mucha energía, se queja de que no se cuente con él para estas cuestiones pues no cede á nadie en interés y también representa el distrito del Mercado. Propone que vaya una comisión á Madrid á pedir socorros para los perjudicados.

La presidencia da explicaciones al Sr. Santiuste y lo mismo hace el señor Lotero, reiterando sus ofrecimientos en favor del distrito que representa.

El Sr. Gómez también ofrece sus servicios.

El Sr. Higuera, ofrécese así mismo para todo lo necesario pero, reconociendo que la misión es muy honrosa, dice que deben ir á Madrid los concejales que representen al distrito más perjudicado.

El Sr. Santiuste asegura que está dispuesto á salir en el primer tren.

El Sr. Lotero, cuyos buenos deseos ha puesto de manifiesto la última vez que habló, marca las dificultades que le impiden realizar el viaje en estos días, pues sus ocupaciones no le permiten abandonarias en estos momentos en que se halla solo en su dependencia.

El Sr. Santiuste propone retrasar el viaje para que pueda ir el señor Lotero.

El Sr. Rincón es partidario de salir inmediatamente.

Por último, se acordó que los concejales del distrito se pongan de acuerdo respecto á los que han de ir y el día de la marcha.

Dáse lectura de la distribución de fondos para el mes de Julio y el señor Higuera recomienda las economías, pues á mediados del ejercicio ya se deben 64.000 pesetas.

Dá cuenta el señor Terradillos de su misión como representante del Ayuntamiento en el Congreso Agrícola y por sus trabajos se acordó concederle un voto de gracias.

Y después de quedar enterado del estado de fondos, el Ayuntamiento levantó la sesión á la una de la madrugada.

Ecos barceloneses

Mal de mi grado y quieras que no, no tengo más remedio que hablar de huelgas, porque estas lo absorben todo, y no hablando de ellas, no parecería esta correspondencia una correspondencia de Barcelona, porque las huelgas son ya para nuestra capital, algo así como su medio ambiente, su nota característica.

Así se explica que á pesar de hallarse en huelga los zapateros, albañiles, carreteros, descargadores de carbón, constructores de pianos y de muebles de Viena, empleados de tranvías, y los individuos, en fin, pertenecientes á más de cuarenta sociedades obreras, la población, no obstante presente casi un aspecto normal, y la gente vaya á paseo, acuda al teatro y celebre fiestas, como si nada pasara. Tal es la fuerza de la costumbre.

Es imposible seguir paso á paso ni siquiera bosquejar el curso de estas huelgas, pues aunque todos huelgan, existe la particularidad de que cada uno de los oficios huelga por distinta causa, tiene distintas pretensiones. Unos piden aumento de jornal, otros disminución de horas de trabajo, otros que se les pague por jornales en lugar de pagárseles á destajo; y otros que no se permita trabajar á los obreros no asociados.

Como se vé el pretexto es vario, pero el resultado es siempre el mismo; lo cual demuestra que no es precisamente mejorar las condiciones del trabajo lo que se quiere, sino que se busca tan sólo infundir la alarma en la sociedad y tener en continua agitación á las masas obreras.

Es, pues, indudable que en estos negocios anda de por medio, descarado, este propósito; lo que se denunció el otro día á las autoridades por la policía, el hecho de haberse ausentado de esta capital, varios conocidos propagandistas libertarios que según se decía, iban á presentarse al Consejo central de Londres para manifestarle que habían cumplido ya las instrucciones que de dicho Consejo habían recibido, con respecto á esta capital.

Por lo que se refiere á los descargadores de carbón, es de notar que de día en día han ido presentándose el mayor número de «esquirols» (obreros no asociados), hasta el punto de que hoy el total de los mismos ha ascendido hoy á 1.195, ó sea una cifra superior á la de los obreros asociados que ordinariamente trabajan en esta faena.

Aún cuando se hace imposible evitar algunos atentados y coacciones aisladas, las autoridades se esfuerzan en hacer respetar la libertad del trabajo y por el hecho que acabo de citar, puede deducirse que el pleito de las huelgas no se halla en muy buen camino.

Es preciso tener en cuenta que entre los «esquirols» presentados á trabajar en la descarga del carbón, figuran muchos obreros pertenecientes á los otros oficios que se hallan en huelga. Sin duda por trabajar juntos en tan gran número y bajo la inmediata protección de la fuerza pública, se consideran más seguros en este trabajo que en el de sus respectivos oficios.

Entre los empleados de tranvías se dice que existe también un gran número de ellos refractarios á la huelga, y es de esperar también que vuelvan al trabajo, devolviendo á la población su animado aspecto.

A pesar de estos acontecimientos, el programa de las ferias y fiestas anunciadas para este mes, se ha ido desenvolviendo, aun cuando la mayor parte de los números hayan resultado casi fracasados.

La batalla de flores resultó animadísima en cuanto al número de carruajes, pero desmereció bastante en cuanto al adorno de los mismos, que en la mayor parte de ellos era pobre y de poco gusto, mereciendo sólo citarse, y para eso como tuerto en tierra de ciegos, un coche transformado en una gran concha forrada de claveles.

Los «bouquets» que se arrojaron fueron también poquísimos, y según frase que oímos, la batalla de flores apenas si llegó á pequeña escaramuza. Indudablemente, es ésta una fiesta que no encaja en nuestras costumbres, pues el segundo ensayo ha resultado todavía muchísimo más des-

graciado que el primero, llevado á cabo cuando las fiestas del centenario de Colón.

Mucho siento, en cambio, no tener espacio para ocuparme de la llamada fiesta de los mercados, que resultó mucho más lucida y que terminó con una cabalgata en la que figuraban ocho bonitas carrozas alegóricas, y con un baile celebrado en el Frontón Condal, en el que fué premiada la vendedora más guapa y mejor vestida.

Sólo seis optaron al premio y éste fué concedido á una joven carnicera de veintiún años de edad, llamada Carmen Moragas, que fué nombrada reina de los mercados; presidiendo luego la fiesta y siendo obsequiada con un bonito imperdible de oro y brillantes.

Para el domingo que viene, por la noche, está anunciado un concurso de automóviles iluminados.

Otro día hablaré de teatros, pues tenemos entre nosotros, además de Zacconi y de Mariani, la compañía Mendoza Guerrero.

PABLO SAENZ.

26 Junio 1903.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Señalar los días 1, 10, 11, 13, 14, 23, 24, 27 y 28 para celebrar las sesiones correspondientes al mes de la fecha.

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas municipales de Santiuste de San Juan Bautista (1894 á 95 y 1895 á 96) y Navares de Ayuso (1896 á 97 y 1897 á 98) y remitir al Gobernador civil para su aprobación las de Pinarnegrillo (1901).

Informar al Sr. Gobernador civil en el expediente instruido á instancia de D. Aniceto Abán Beamonte, vecino de Navafría, solicitando de aquel Ayuntamiento le sean concedidas tres áreas de terreno egido de aquellos propios, para la edificación de un martinete de calderería y fundición de cobre viejo.

Idem en el recurso promovido por los representantes de los pueblos que componen la Comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar contra el acuerdo de esta Comisión sobre el importe de inscripciones correspondientes á dicha Comunidad.

Admitir la dimisión presentada por el Peón caminero Félix López, encargado del trozo tercero de la carretera de Pinillos de Polendos á Sanchidrián, con residencia en Sangarcía y nombrar interinamente para dicho cargo á Bonifacio Luengo, vecino de Marazuela.

Que se coloque estera de verano en algunas dependencias del Gobierno civil y que su importe se incluya después en el presupuesto adicional ordinario.

Turégano

Nueva industria.—Admisión de otra derivada.—Bendición del edificio.—Agasajo.—Estado de los campos y mercado.

Ayer 28 del actual tuvo lugar en esta villa la inauguración del molino harinero movido por gas pobre, denominado del Cristo de la Calzada, por estar el edificio enclavado en la calle de este nombre, y que girará su industria bajo la razón social de J. Muñana y Compañía.

En los ofertorios de las misas, los señores sacerdotes hicieron saber á los asistentes, que á las 16 y media, y por toque de campana, se verificaría la bendición del edificio y maquinaria. Así fué efectivamente; previo un repique de campanas, los fieles que lo tuvieron á bien, se recogieron en el templo de la iglesia parroquial de Santiago Apostol, acudiendo también las autoridades que, con anticipación habían sido invitadas, saliendo procesionalmente en dirección al Molino, donde esperaban los dueños, colocados en dos filas en la puerta de hierro, entrada principal del edificio.

Una vez en el interior del departamento de las piedras para la mutilación, el señor cura párroco D. Ricardo Bartolomé subió al castillete, y dirigió la palabra á los asistentes con esa claridad y elegancia que le son peculiares, dando extensa explicación de los adelantos modernos, de lo que el hombre es capaz de hacer con su razón por aquella inspiración divina que Dios le infundió al ser creado, y lo que ey contiene la bendición de las personas y las cosas por el Sacerdote, según las leyes de nuestra Madre la Iglesia Católica; después subió el socio D. Nicasio Casas, ofreciendo la industria establecida en obsequio de este vecindario y como de importancia para la localidad, é invitando á todos los concurrentes á que después de aquel acto, esperasen para ser obsequiados.

Pasaron los sacerdotes al local que ocupan las máquinas puestas en marcha, donde se hicieron los rezos de rúbrica, delante del altar preparado al efecto, bendiciendo la ceremonia el aparato, y terminada, el primer molinero Sr. Valdizan movió el disparador y todo el artefacto púsose en movimiento, observándose mucha regularidad y suavidad silenciosa en su marcha.

La máquina ha sido construída en Alemania por *Beuc*, por conducto de *Richar Gans* representante en Madrid, con poder de 35 á 40 caballos, alimentada por Antracita, es muy bonita y posee todo lo más moderno en su clase.

Acompañada la procesión á la Iglesia y esperados los Sres curas D. Juan García Monedero, párroco de Veganzones y D. Felipe Pana, coadjutor de esta, que también asistían, regresaron las autoridades y vecinos al molino, donde fueron espléndidamente obsequiados con bizcochos pastas, vinos, licores y cigarros, por los mismos dueños y sus respectivas señoras.

En el local despacho, estaba la creme de la Sociedad Tureganense, alabando la instalación y haciendo consideraciones sobre la importancia que encierra la industria establecida, así como las que de ellas, puedan derivarse en esta población; la constancia de los socios, su firme voluntad y lo que puede hacerse con la unión de pequeños capitales, si uno solo, no es suficiente para acometer grandes empresas.

El socio señor Useros dirige á todos la palabra, y en elegantes frases dá á conocer los buenos pensamientos de sus compañeros y el firme propósito de continuar en su empresa de instalar la luz eléctrica si á ello le ayudan estos vecinos.

Todos allí presentes felicitan á dicho señor y prometen ser su ayuda; entonces el ilustre Secretario de este Ayuntamiento lanza un buen discurso, en que dá á conocer los acontecimientos que vienen sucediendo en esta provincia, refiriéndose al Congreso Regional Agrícola, donde tanto bueno para las riquezas de este país, se han discutido y propuesto en beneficio de sus clases agrícolas de los pueblos y la enseñanza práctica, para desterrar tantos atrasos.

Ayer, dijo, brindé por la Agricultura y hoy brindo por la industria, las dos principales fuentes de riqueza en España; la industria de hoy, es prima hermana de la Agricultura, la más íntima y las más ligadas; admira á los hombres de abnegación; explica el aumento de la población, la ilustración de su vecindario, que son motivo de regeneración, y suplica á los dueños del molino, no desperdicien el tiempo en preparar el dínamo, para con las pruebas iluminar la hermosa plaza pública, durante permanezcan aquí los artilleros de las maniobras, en el próximo Septiembre y seguir la instalación general, para en Noviembre inaugurar el alumbrado eléctrico, único que falta para que esta villa corone sus deseos, siendo entonces uno de los mejores pueblos de la provincia; terminó con un viva á Turégano, que fué contestado, habiendo sido su discurso, elogiado y aplaudido.

De agricultura puedo decirle que se vé perdida la cosecha de garbanzos que supone un perjuicio de cerca de sesenta mil pesetas; los cereales buenos. En esta semana se dará principio á la siega de cebada y á continuación á la de algarrobas; las viñas prometen verdor y racimos.

Los precios del mercado último son: trigo, á 44 reales fanega; cebada, á 25; centeno, á 32; algarrobas, á 31. Harinas por arrobas en el nuevo molino, á 16 reales arroba primera de trigo, diez y media de centeno y diez de algarrobas.—*El Corresponsal.*

29=6=903.

Solemnidad religiosa

Sr. Director de DIARIO DE AVISOS.

Muy señor mío: Como en el periódico de su digna dirección tiene cabida cuanto tiende á dar á conocer lo que de una ú otra manera honre á los habitantes de esta Ciudad, creo se dignará publicar las siguientes líneas, referentes á la solemne función religiosa celebrada el día 26 en la Santa Iglesia Catedral, en honor de nuestra Excelsa Patrona, la Virgen de la Fuencisla.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento este acto religioso, su realización ha debido dejar satisfechos á nuestros ediles, como complacidísimo quedó el numeroso público que asistió á tan notable solemnidad. De la oración sagrada, con decir que estuvo á cargo del Ilmo. Sr. Obispo de Sión; está hecho su mejor elogio. El desarrollo del tema «Los pueblos deben conservar las tradiciones recibidas de palabra y por escrito» que, durante cinco cuartos de hora tuvo absorto al auditorio, fué un himno á las glorias de Segovia, cantado con galanura de frase y belleza de imágenes.

La parte musical de esta solemnidad fué notabilísima, pues la misa coral de bajos, composición del ilustrado tenor don Luis Azcona, es una verdadera obra maestra, por sólo la cual puede figurar dignamente al lado de los más notables compositores.

Perteneciente al verdadero género melódico-harmónico, puramente religioso, se distingue está composición por su gravedad, expresión y riqueza de harmonía; resaltan en ella la originalidad melódica que se adapta de una manera admirable al sentido de la letra, sus tiernas cadencias, la naturalidad de los enlaces, y un gusto tan delicado en su desarrollo, que revelan el más profundo conocimiento del arte.

No menos notable es la instrumentación, haciéndose notar la parte brillante de cada uno de los instrumentos, que descuella de un modo sorprendente sobre los demás.

La interpretación de la misa no dejó nada que desear, contribuyendo á ello de una manera muy poderosa el valioso concurso de don Justo Larrarte, Beneficiado contralto de la S. I. C. de Salamanca, quien aunque había sido oído durante la novena celebrada en la iglesia del Seminario al Sagrado Corazón, reconociéndole como un verdadero artista, fué necesaria la brillantez que dió á la misa del señor Azcona, para ser apreciado su verdadero mérito, del cual venía ya precedido.

Lo mismo las numerosas voces que la nutrida orquesta dirigida por la inteligente batuta del autor de la misa, se identificaron con él para dar á conocer su obra.

A todos demos nuestro más cumplido parabien y deseamos se presente ocasión de volver á oir tan notable producción.

Con la expresión de mi agradecimiento, queda de V., Sr. Director, su atento y S. S.

q. b. s. m.

FILARMÓNICO.

Segovia 30 Junio.

Montejo de la Serrezuela

Un ahogado

El vecino del inmediato pueblo de Linares, Mariano N. (a) Conejo, pastor de oficio y de 24 años, de edad, en la mañana del día de San Juan, según tradicional costumbre, estuvo bañando las ovejas en el río.

Concluida esta operación se desnudó y se tiró al agua con objeto de ver si cogía un pez para llevárselo á su esposa, pero con tan mala fortuna que el infeliz no volvió á salir.

Dado conocimiento por los que presenciaron el hecho al Juzgado municipal, de Linares, este se personó en el lugar del suceso extrayendo el cadáver y dando conocimiento al Juzgado de este pueblo pues según se decía, la extracción se verificó en este término.

El Sr. Juez municipal de esta, fué al sitio de la ocurrencia, resultado de algunas declaraciones que el cadáver había sido sacado en el término del referido Linares. Después de vivísima discusión y práctica de diligencias y habiendo estado el cadáver del infortunado Mariano, cincuenta horas en el mismo sitio custodiándole vecinos de esta, que exponían su vida yendo en noche oscura por sendas y veriquetos erizados de precipicios donde un tropiezo, un mal paso hubiera sido suficiente para rodar al abismo, á practicar con gran abnegación la Caridad.

Ofuscados los de Linares en no querer que su desdichado convecino fuese llevado á aquel pueblo, fué necesario toda la energía desplegada por el Sr. Juez municipal suplente D. Quintín Alonso Izquierdo, el que amparado por la razón y el resultado de las diligencias practicadas, hizo ver que el cadáver pertenecía á Linares, terminando con esto tan poco edificante espectáculo, ocasionado por la falta de humanidad, contribuyendo mucho á que se solucionara el conflicto el jóven y digno párroco del referido Linares.

Como es natural, la familia del difunto alegróse de que le llevaran á su pueblo.

Se había casado el día 13 del mes actual, y no hay palabras para expresar la desgarradora escena que se desarrolló al llegar su mujer al sitio de la ocurrencia.—*El Corresponsal.*

Junio, 28, 903.

Plausible acuerdo

Queriendo dar testimonio de reconocimiento y gratitud al Sr. D. Mateo Silvela, Gobernador civil de esta provincia, por el regalo que ha hecho á la Diputación, de un hermoso retrato de su majestad el rey D. Alfonso XIII, con destino al salón de sesiones de dicha Corporación y cuyo retrato, pintado por el Sr. Silvela, responde á la brillante inspiración del artista y á la justa fama que como pintor goza; la Comisión provincial, en sesión de ayer, acordó consignar en acta en nombre de la Diputación y en el suyo propio, la alta estimación que siente hacia su Presidente nato, por el regalo de la obra pictórica de referencia y adquirir un objeto de arte para ofrecerle al Sr. Silvela como sencillo y modesto recuerdo del agradecimiento de aquella Corporación.

Fiscales municipales

El Ilmo. Sr. Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid ha nombrado los siguientes para el bienio de 1904 905.

Partido de Cuéllar

Aguilafuente, D. Francisco Sanz Arribas; Aldeasoña, D. Andrés Velasco Velasco; Arroyo de Cuéllar, D. Gerónimo Pinilla Aragón; Campo de Cuéllar, D. Casiano Alonso García; Castro de Fuentidueña, don Alfonso Peña Sanz; Cobos de Fuentidueña, D. Ignacio Villa Serrano; Cozuelos de Fuentidueña, D. Valentín García Garrido; Cuéllar, D. José Cabañas González; Cuevas de Provanco, D. Angel Benito de Frutos; Chatún, D. Atanasio Alonso Ortega; Dehesa de Cuéllar, D. Severo Cáceres Acebes; Fresneda de Cuéllar; D. Gabriel de la Fuente Laguna; Frumales, D. Julián Velasco Merino; Fuente el Olmo de Iscar, D. Francisco Alonso Sastre; Fuentepelayo, D. Gregorio Sanz Arribas; Fuentepiñel, D. Martín Fernández de Dios; Fuentes de Cuéllar, D. Andrés Matesanz Gómez; Fuentesoto, D. Anastasio Sanz Fernández.

Fuentidueña, D. Pedro Barba Elvira; Gomezserracín, D. Toribio Narros Toribio; Lastras de Cuéllar, D. Anselmo Cabrero Pérez; Lastras de Cuéllar, D. Anselmo Cabrero Heras; Lovingos, D. Auspicio García Arevalillo; Mata de Cuéllar, D. Lorenzo García Velazquez; Membibre, D. Leopoldo Rodrigo Herrero.

Moraleja de Cuéllar, D. Martín Hernández Velasco; Narros, D. Félix Laguna Morales; Navalmanzano, D. Mariano Muñoz Gil Sanz; Navas de Oro, D. Julián de Pablos; Olombrada, D. Pablo Rojo Pérez; Ontalvilla, D. Félix Martín Torres; Pinarejos, D. Fernando Sanz Arraz; Remondo, D. Estanislao Esteban de la Fuente; Sacramenia, D. Mariano de Frutos Andrés; Somboal, D. Pedro Martín de Biás; San Cristóbal, D. Gervasio San Miguel García; Sanchonuño, D. Lucio Nevado Sanz; San Martín y Mudrian, don Mauricio Plaza Herrero; San Miguel de Bernuy, D. Pedro Miguel de Andrés; Torreadrada, Segundo Montes Sanz; Torrecilla del Pinar, D. Matías Soto Asenjo; Vallelado, D. Sinforiano Baeza de la Calle; Valtiendas, D. Benito Lázaro de Blas; Vegafría D. Pedro Bernabé Martín; Villaverde de Iscar, Don Cándido Calle Fernández; Zarzuela del Pinar, Miguel García Calvo.

Audiencia provincial

El juicio de hoy.

En el juicio oral celebrado esta mañana, para ver la causa seguida contra Maximina Rodríguez Canseco, por hurto de cuatro pesetas, treinta y cinco céntimos, el Teniente fiscal sostuvo sus conclusiones provisionales, pidiendo para la procesada la pena de 125 pesetas de multa.

El defensor, señor Rey, solicitó la absolución por considerar que el hecho no estaba probado.

Calificación

Por la Fiscalía se ha hecho la siguiente:

Pena de seis meses de arresto mayor, accesorias y costas, para Felipe González Martín, vecino de Codorniz y procesado por hurto de reses lanares.

Sumario

Por haber injuriado y maltratado al Alcalde de Cabezuela, se instruyen diligencias sumariales contra el vecino del mismo pueblo Mariano Lobo García.

El hecho ocurrió al ser llamado al Ayuntamiento el Lobo, para participarle el dicho Alcalde que se le había impuesto una multa por pastoreo abusivo

Señalamiento para mañana

Delito, injurias á la autoridad.

Procesado, Clemente de Castro, del Espinar.

Defensor, señor Torres.

Procurador, señor Huertas (D. R.)

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Junio, fué el siguiente:

Nacimientos 45, de ellos 3 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 3'093. Defunciones, 31, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 1; fiebres intermitentes y caquexia palúdica, 1; grippe, 2; tuberculosis, 5; enfermedades del sistema nervioso, 4; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 4; idem digestivo, 2; idem génito-urinario, 2; vicios de conformación, 1; suicidios, 1; otras enfermedades, 9; resultando una mortalidad de 2'131 por 1.000 habitantes.

Además se transcribió un nacimiento ocurrido en Puerto Rico el 25 de Octubre de 1889.

†

Mañana viernes, á las nueve de la misma, tendrá lugar en la iglesia de San Andrés la misa de privilegio por el alma de D. Hipólito Monpín, que falleció el 26 de Junio próximo pasado.

El sábado 4 del corriente y en la misma iglesia empezará un novenario á las ocho de la mañana, que será aplicado también en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda é hijos y demás familia, ruegan á sus amigos asistan á estos piadosos actos por lo que les quedarán eternamete agradecidos.

Bernuy de Porreros

Cosechas perdidas.—Campos arrasados.

A las cinco de la tarde de ayer, se desencadenó sobre este pueblo y su término una fuerte tormenta de agua y piedra, que en los 35 minutos de duración ha causado grandísimos daños en los sembrados y barbechera.

Como soy enemigo de consignar hechos que no conozco, esta madrugada (y apesar de lo intransitables que ha dejado los caminos) he recorrido el campo, apenando mi espíritu al ver convertido en barrizales y arrasados por el granizo, los hermosos frutos que pocas horas antes tan sonrientes esperanzas hacían concebir á los labradores de esta localidad.

Más con ser grandes las pérdidas del sembrado las ocasionadas en el barbecho son más importantes, por haber sido tal la manga de agua y piedra, que ha arrastrado la tierra laborable dejando arena y piedras en tal abundancia, que algunas fincas de primera quedarán como de tercera y mala calidad.

Dispénseme V., Sr. Director, si fatigada y dolorido mi ánimo al presenciar tanto desastre, no encuentro en estas líneas la coherencia debida.—*El Corresponsal.*

1 Julio de 1903.

NOTICIAS

Se encuentra en Segovia la simpática señorita Isabel de Tordesillas, hermana de la distinguida esposa del Gobernador civil de la provincia, señor Silvela.

El motivo de encontrarse dicha señorita en Segovia, donde permanecerá unos días, es el de asistir mañana á la primera comunión de su sobrinita María, de la que es madrina.

Por Real orden de 17 de Junio último se ha dispuesto no autorizar la explotación de la línea de transporte de energía

eléctrica, para alumbrado, establecida en San Ildefonso, si no se cumplen todas las condiciones impuestas en la concesión hecha al efecto en 23 de Diciembre de 1902.

El último domingo, custodiada por un teniente y dos parejas de la Guardia civil, se verificó en Valleruela de Sepúlveda, la procesión de Nuestra Señora del Rescate, sin la menor novedad.

La sola presencia de la benemérita bastó para que no se repitiera el tumulto que obligó á suspender la citada procesión en la octava de Corpus.

El nublado del día 30

Participa el Alcalde de Hontoria al Gobierno civil, que el pedrisco caido anteayer sobre Segovia y sus contornos, causó algunos daños en todos los sembrados del término de dicho pueblo.

—El Alcalde de Madrona también participa que en el término de ese pueblo, hizo el pedrisco bastante daño, siendo considerable el producido en los sembrados del anejo Perogordo, donde puede asegurarse se han perdido las dos terceras partes de la magnífica cosecha presentada, quedando destrozada toda la barbechera.

Se nos dice que durante los días de la feria de ganados, no se permitía detener los carruajes en la parte de la carretera comprendida entre el puente de Valdevilla y la Puerta de Madrid, ni aún en las circunstancias más apremiantes, habiendo esto ocasionado á algunas personas no pequeñas molestias.

Ignoramos los motivos que hayan podido determinar esta orden.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originan lo la inapetencia, debilidad y anemia por falta de nutrición, curándose únicamente, con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

Del 12 al 14 de este mes saldrá la Corte para San Sebastián y llegará á la Granja S. A. la Infanta Doña Isabel.

Ha regresado á sus posesiones de Ayllón nuestro distinguido amigo don José Ramírez Ramos, Presidente que ha sido del Congreso Agrícola.

D. Manuel Miguel, dueño de la casa del barrio de San Millán anegada con motivo del nublado del día 30, en la por nuestro conducto las más expresivas gracias á cuantas personas le prestaron su ayuda en aquellos instantes de angustia, y al público en general, viéndoles reconocido.

La música

La música será esta noche de nueve á once en la plaza Mayor.

No tocará en el Salón hasta que no se haga la instalación de luz en dicho paseo.

Hoy han circulado las órdenes correspondientes, nombrando alguacil del Ayuntamiento de esta ciudad, al cabo de guardia municipal. A este destino pasa, ascendido, el guardia Martín de Marín y se nombra guardia interino á Remigio Redondo.

Subasta

Esta mañana á las doce, se ha verificado en el ayuntamiento la subasta del trozo segundo de fincas rústicas, sitas en término de Aguilafuente y adjudicadas al Estado por débitos de contribución.

El lote que salía á la venta por 270 pesetas fue rematado por D. Luis Benito Bernabé, vecino de Segovia en 500 pesetas.

Se ha concedido la gratificación de 450 pesetas anuales al primer teniente ayudante de profesor de la Academia de Artillería, D. Ramón Briso de Montiano.

Ha fallecido en Mozoncillo D. Braulio Monjas Martín, persona muy conocida y estimada en aquella localidad.

Reciba su familia la expresión de nuestro pésame por la dolorosa é irreparable pérdida que hoy deploran.

Recurso de casación

El Tribunal Supremo ha declarado haber lugar al recurso interpuesto por la defensa del procesado Ricardo Duque Pastor, en la causa que se siguió por muerte violenta de Zoilo Molinero, ocurrida el 25 de Mayo de 1902 en el Arco de Santiago, habiéndole impuesto la pena de ocho años y un día de prisión mayor.

Corrida de toros

Es casi seguro que el día de la festividad de Santiago, se dé una corrida en esta plaza siendo uno de los matadores el simpático diestro Regaterín, que tan lucida faena hizo en la corrida del día 29.

†

Mañana viernes, 3 del actual, á las ocho y media de la misma, se celebrará en la Iglesia de San Miguel, la misa de privilegio por el alma de D. Eduardo Zúñiga y Camacho.

La familia ruega á sus amigos la asistencia á tan piadoso acto, por lo cual recibirán especial favor.

Aclaración

No fué Casimiro Luna, como dijimos en nuestro número de ayer, equivocadamente, sino el joven Casimiro Serna, hijo del Profesor de primera enseñanza del mismo apellido, quien el martes por la tarde penetró en la casa inundada del barrio de San Millán y, con el agua hasta la cintura, sacó en brazos á varias personas, recibiendo elogios de cuantos presenciaron su humanitaria acción.

Con mucho gusto hacemos esta aclaración, felicitando al joven Casimiro Serna por su comportamiento.

Se encuentra en Segovia el ilustrado oficial de Hacienda en Avila y querido paisano nuestro, D. Francisco Alcón.

Con objeto de someterse á una operación quirúrgica ha salido para Madrid el inteligente oficial de la secretaría de la Diputación provincial, D. Luis Quinzaños, cuyo alivio muy sinceramente deseamos.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado un nacimiento.
Defunciones, ninguna.

Nuevo horario de trenes

Trenes descendentes

Desde ayer empezó á regir para la temporada de verano el nuevo horario de trenes, que á continuación publicamos:

El express número 3, diario, que sale de Madrid á las 4'25 de la tarde llega á Segovia á las 7'26 y para 25 minutos. Muere en Hendaya.

El correo de Asturias y Galicia número 11, diario, sale de Madrid á las 7'15 de la tarde y llega á Segovia á las 10'15 noche. Para 8 minutos.

El mixto número 25, diario, sale de Madrid á las 9'40 de la noche, llegando á Segovia á la 1'25 de la madrugada. Para 12 minutos. Muere en Venta de Baños.

El mixto número 27, diario, sale de Madrid á las 7'25 de la mañana, llegando á Segovia á las 11'20. Para 37 minutos.

El mixto número 29, diario, sale de Madrid á las 5'15 tarde y llega á las 8'58. Muere en Segovia.

En los días 25 de Julio y 25 de Agosto, el tren mixto número 39 saldrá de Madrid á las doce y un minuto de la noche para llegar á Segovia á las 5'16 de la mañana.

El exprés de Hendaya número 3 lleva sólo coches de primera clase y vagones camas. **Admite viajeros para Segovia.**

El correo núm. 11, también lleva solo coches de primera clase y no admite viajeros para Segovia.

Trenes ascendentes

El número 22, mixto, diario, llega á Segovia á las 4 5 de la madrugada y sale á las 4'20, llegando á Madrid á las 8'6.

El correo número 14, diario, llega á Segovia á las 5'4 de la mañana y sale á las 5'18 llegando á Madrid á las 8'43. Sólo lleva coches de primera y segunda clase.

El mixto número 28, diario, nace en Segovia y sale á las 7'57 de la mañana, para llegar á Madrid á las 11'36.

El mixto 1002, diario, sale de Segovia á la una y cuatro minutos de la tarde. Muere en Villalba en donde empalma con otro mixto, llegando á Madrid á las 6'43.

El correo de Galicia, número 16, diario, llega á Segovia á las 3'51 tarde, saliendo á las 3'59, para llegar á Madrid á las 7 10 tarde. Sólo lleva coches de primera y segunda clase.

El mixto número 36 saldrá todos los domingos y en los días 25 de Julio, 15 y 25 de Agosto y 8 de Septiembre á las 8'15 noche para llegar á Madrid á las 11 59.

Desde el 15 de Agosto próximo saldrá diariamente el mixto número 26 á las 12 30 tarde para llegar á Madrid á las 4 14.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 1.°, 5 tarde.

Consejo

Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

El Sr. Silvela, en su discurso, puso en conocimiento de S. M los acuerdos tomados en el consejo de anoche. Dió gran importancia á los proyectos de escuadra y á los de organización de las posesiones de Africa.

Se ocupó también de la catástrofe de Cenicero, de las huelgas y de la marcha de las tareas parlamentarias.

La corrida

La corrida de toros que se celebra á beneficio de la Asociación de la prensa y organizada por la misma, resulta brillante.

El Rey asiste á ella, y hasta ahora no ha ocurrido ningún incidente desagradable.

No ha quedado una sola localidad por vender y la plaza presenta un hermoso aspecto, hallándose adornada con la presencia de hermosísimas mujeres.

¿Se baten?

Susúrrase que muy en secreto se está concertando un duelo entre los señores Blasco Ibáñez y Soriano.

He tratado de informarme, y los amigos de uno y otro niegan que esos rumores sean ciertos.

Las huelgas

Se reciben noticias de Sevilla diciendo que las huelgas, en general, tienden á agravarse.

En Marchena se ha generalizado.

Congreso

Abierta la sesión, lee el señor Ministro de Hacienda varios proyectos de concesión de créditos.

El Sr. Nocedal pide que se incluya en el Diario de sesiones las cuentas del buque fantasma de que se habló en la sesión de ayer.

Varios diputados formulan ruegos y preguntas que se relacionan con la cuestión del arsenal de la Carraca.

El señor Sánchez Toca contesta elogiando la conducta de los obreros del arsenal y comparándolos con otros empleados de su categoría.

El señor Marenco habla, demostrando gran interés en este asunto.

El Maqués del Vadillo lee el proyecto de Canales y Pantanos.

El General Linares lee otro proyecto.

Senado

El Sr. Perijáa hace preguntas acerca del choque de tranvías ocurrido ayer en Madrid y se lamenta de la frecuencia de esos accidentes.

Intervienen varios señores senadores.

El calor en París

Las noticias que se reciben de París son verdaderamente horrorosas respecto á la temperatura.

El calor es tan enorme que en tres días van muertas por asfixia más de 100 personas.

La opinión empieza á alarmarse por la repetición de los calores.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	76 60
Amortizable al 5 por 100	96'95
Acciones del Banco	470'00
Acciones de Tabacos	442 00

CAMBIOS

París á la vista	37'00
Londres á la vista	34'42

BERMÚDEZ

Pasatiempos

CHARADA

Militares expatriados
por belenes que tú sabes,
el todo á mí me llamaban
y á ti, que eras dos compadre.
Sin dos, una y cuatro, el fin
veía de penas tales.
Llegó, danme un tres y cuatro,
y á otros h cen generales.

(La solución mañana)

(Solución al enigma):

EL CANDELERO

MERCADOS

SEGOVIA 2

Trigo en almacenes á 44'50 reales las 94 libras.

En paneras se ofrece á 47 reales fanega sin ultimarse ventas.

Cebada á 32 reales fanega

Valladolid 1

Almacenes del Canal.—Entraron 500 fanegas de trigo que se pagaron á 45'50 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 200 fanegas de trigo superior á 45'50 reales.

Centeno—100 á 33'25.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 36 pesetas.

Clases blancas y buenas á 34 y 1½ pesetas.

Idem corrientes á 33 y 1½.

Idem de segunda buenas á 32 y 1½ los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 10 reales arrobas; medianas á 9 y 1½; cuarta buena á 9; comidilla y salvadillo á 6.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Medina del Campo 1

En el mercado de hoy han entrado 100 fanegas de trigo que se pagaron á 44'50 reales fanega.

Tendencia sostenida.

Los campos se encuentran en muy buen estado.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Barcelona 1

Precios demanda, sostenidos.
Compradores, retraídos.
Operaciones, escasas.
Trigo de Medina, á 45.

Por ferrocarril entraron 102 vagones de trigo.

El corresponsal.

Arévalo 1

En el mercado de hoy entraron 89 fanegas de trigo que se pagaron á 45 reales con tendencia firme.

Las existencias en la plaza son regulares.

Los campos buenos.
Tiempo bueno.

El corresponsal.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 2

San Trifón, San Jacinto San Eulogio y San Anatolio.

CULTOS

En el Convento de la Purísima Concepción, se expondrá á S. D. M. mañana á las seis de la tarde, practicándose los ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús como primer viernes de mes.

—El domingo, 5 de Julio, se celebrarán solemnes cultos que á Jesús Sacramentado consagra la comunidad de Religiosas de Santa Isabel, de esta ciudad, dando principio á las nueve y media de la mañana, con tercia cantada. Acto seguido se celebrará la misa, estando el panegírico á cargo de un reverendo padre Franciscano.

Por la tarde á las cinco y media, se entonarán completas y acto continuo, se hará la procesión de altares con Su Divina Magestad, concluyendo con la reserva.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 2 de Julio de 1903
á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	680'10
Temperatura del aire	26'2
Id. máxima al sol del día anterior	46'3
Id. id. á la sombra	37'2
Id. mínima noche última	16'0
Id. id. á cielo descubierto	15'0
Viento: dirección	NO.
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia caida en las 24 horas	»
Estado del cielo	Despejado.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

Muy interesante á los Propietarios y Constructores DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para todas sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación.

PAPELES PINTADOS para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.

BALDOSIN DE CEMENTO para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.

LINOLEUM INGLES para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.

TRANSPARENTES de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.

LINCRUSTA WALTON FRANCESA para decorar habitaciones. Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez, á toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados y frisadas de comedores, galerías, pasillos y escaleras.

PAPEL «GLACIER», para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido en competencia con los grabados.

AZULEJOS, FLORONES, CORNISAS y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN:

A. Vallejo y Vallejo

Calle del Duque de la Victoria, número 18,

VALLADOLID

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

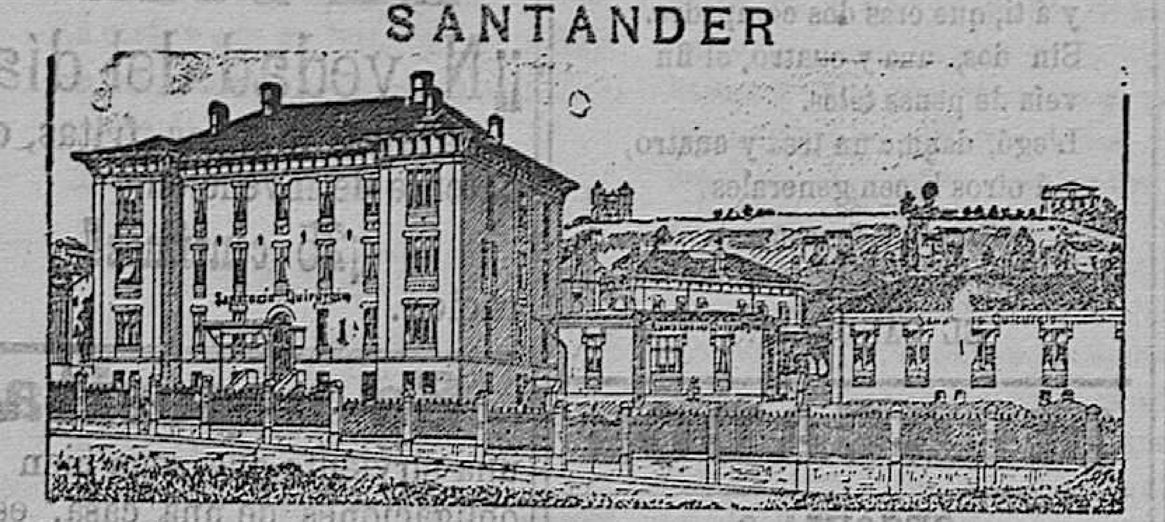
También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, **20** pesetas; segunda, **10** pesetas; tercera, **5** pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos **VICHY-ETAT.** No fiarse de imitaciones y exíjase:

VICHY-HÔPITAL (estómago)

VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado)

VICHY-CÉLESTINS (riñones)

LAS BOTELLAS AGUA Y LOS PRODUCTOS LLEVAN ESTE DISCO AZUL — VICHY ETAT

SAL VICHY-ÉTAT (natural, para bebidas)

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (efervescentes, en frascos)

PASTILLAS VICHY-ÉTAT (en cajas metálicas)

Véndense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

¡TIÉNDASE LA MANO Á LA FORTUNA!

LOTERÍA URBANA DE HAMBURGO 324 A

Sorteo 15 y 16 de Julio de 1903

Autorizada y garantizada por el Estado de Hamburgo.

115.000 billetes originales — 55.755 premios de dinero de manera que casi cada segundo billete debe ganar.

El premio mayor es en el caso más dichoso

MARCOS 600.000

=1 Millón 200.000 Ptas.

Los demás premios son:

Prem.		Marcos	Prem.		Marcos
1	de	300.000	5	de	20.000
1	›	200.000	2	›	15.000
1	›	100.000	16	›	10.000
1	›	80.000	55	›	5.000
2	›	60.000	103	›	3.000
2	›	50.000	155	›	2.000
3	›	40.000	616	›	1.000
1	›	35.000	14	›	500
5	›	30.000	1022	›	400

53758 premios de M. 250, 200, 169, 150 etc.

Ninguna otra lotería tiene una organización tan favorable como esta lotería, ya en las seis primeras clases hay un premio extraordinario de Marcos 30.000, 35.000, 40.000 50.000, 60.000, además de todos los otros premios y en la séptima clase hay dos premios extraordinarios de M. 300.000 y M. 200.000

En todo se distribuye un capital de **10 Millones 888.190 Marcos.**

El precio de los billetes es:

Ptas. 20—por billete entero original.

» 10— » medio billete id.

» 5— » cuarto de billete id.

Contra remesas del importe se mandan en el acto los billetes originales, pudiendo hacerse las remesas en billetes de Banco, giro mutuo ó sellos de correo.—Después de terminado cada sorteo, el dueño del billete recibirá la lista oficial de sorteo, así como el billete de renovación.—Los premios de dinero están inmediatamente á disposición del dueño de los billetes, pagándose á su demanda en cualquier plaza de España.

Se recomienda dar todas las órdenes lo más pronto posible, como la demanda para los billetes es siempre muy grande.

Toda la correspondencia debe dirigirse directamente á la casa bancaria de

Albert Jarmulowsky

HAMBURGO (Alemania),

encargado por la Dirección de la venta de los billetes originales.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

MELASSIN

PIENSO PARA TODA CLASE DE GANADO

Contiene un 40 por 100 de materias azucaradas.

Este alimento estimula el apetito de los animales, ayuda á la digestión, es muy nutritivo, les da fuerza, vigor y brillo al pelo

De uso corriente en Alemania y otros países; se está generalizando rápidamente en España en el ganado de todas clases de la población civil y en los caballos del ejército.

Arturo Schoepp y Cía.

Sociedad en comandita

FÁBRICA EN ARANJUEZ, ABASTOS, 2

El Representante en Segovia, D. ERNESTO LÓPEZ MORETÓN, Plaza de la Tierra, núm. 6, pral. izquierda. Remite folleto gratis á quien le pida. (Las firmas de las personas que han hecho ensayos con este excelente producto, garantizan su bondad.)

JUAN LLORENTE MARUGÁN

HIJO DE LUCAS

Sastre de militar y de paisano

9, REAL DEL CARMEN 9.—SEGOVIA



Venta

De una casa sita en la calle de Melitón Martín, número 3.

Para tratar con D. Leandro García, Desamparados, número 18.

VENTORRO

Se alquila el titulado «Del Angel» en la carretera de Torrecaballeros.

Para informes, calle de Escuderos, 23 tienda, Segovia.

PASTOS

Se arriendan para 1200 á 1500 cabezas lanares desde la fecha al mes de Noviembre, en rastrojo, barbecho, monte de pinar y encina en el Caserío de Parraces (Segovia), propiedad del Excmo Sr. don Tomás Ignacio de Bernete.

Para más detalles dirigirse al Administrador de dicha finca.

Subasta

Se vende en pública y extrajudicial subasta, la casa sita en esta ciudad, calle de los Desamparados, número 15.

El acto tendrá lugar el día 6 de Julio de 1903 á trece, ante el notario D. Benigno Obdulio García, en cuyo poder se encuentran los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

Ama de cría

De 30 años, casada y con lactancia buena y abundante.

Desea para su casa en el pueblo de Otones, de esta provincia.

En dicho pueblo, Petra Cerezo.

BUENA OCASIÓN

Para los que deseen comprar manteca salada, añeja y nueva, así como exquisitos chorizos de Candelario, pueden dirigirse á los Sres. Manuel Borregón é hijos, de Aragoneses, quienes les pondrán en relación directa con el almacenista.

Precios de la manteca

Ptas. 18 (arroba), en pella vieja

» 17'50 » en pella nueva.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente.

El agua puede conservarse sin perder sus virtudes,

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandesmedallas de oro y distinciones.—Depósito central: Jardines, 15; bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas **Llamadas** naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de **La Margarita** se adapta á todos los estómagos, **no irrita**, y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **La Margarita** sus condiciones tarapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. **Hardi**, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches**, es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más **rica** en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentesmedicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** doblecantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que sehallan sus componentes, que las constituyenen un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales y de todas partes.—**Su gran caudal de agua**, de que carecen las demás aguas, le permite tener un **gran establecimiento de baños** abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido **mas de dos millones de purgas.**